

DECRETO U. DE C. N° 2016 115

VISTO :

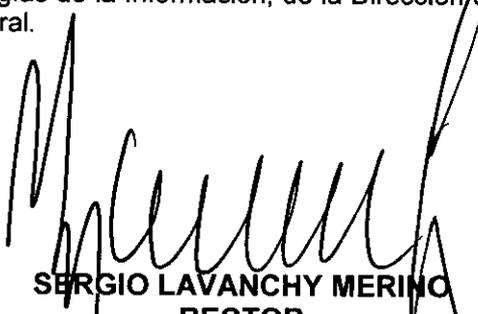
Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/142/2016 de 12.07.2016, mediante la cual comunica el nombramiento como Directora Interina del Departamento de Educación Médica a la Sra. Carolina Garbiñe Márquez Urrizola, debido a la renuncia de la actual Directora, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; la declaración efectuada por la Directora Interina respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-087 de 03.08.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

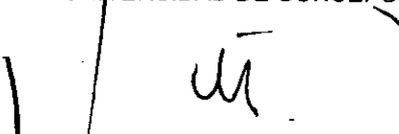
1. Pónese término, a contar del 01 de julio de 2016, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2015-087 del 03.08.2015.
2. Nómbrase como Directora Interina del Departamento de Educación Médica, dependiente de la Facultad de Medicina, a la Sra. **CAROLINA GARBIÑE MÁRQUEZ URRIZOLA**.
3. El nombramiento indicado se extenderá por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de agosto de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL